

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Cultura
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Biblioteca José Vasconcelos

19 de octubre de 2017

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL YANNETE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Buenos días a las diputadas y diputados que nos acompañan; a los medios de comunicación, buenos días.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Nos encontramos aquí reunidos para celebrar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Cultura.

Ruego a la Secretaria proceda a informarnos del número de diputados que registraron su asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Buenos días, diputadas y diputados.

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 3 diputados de un total de 5 que integran la Comisión de Cultura. Por tanto hay quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se abre la sesión.

En vista de que el orden del día fue distribuida con anticipación debida, solicito a la Secretaria de esta Comisión se someta a consideración en votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Vamos a desahogar el punto número 3 del orden del día, que es relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que copia del acta fue distribuida junto con la convocatoria a la presente reunión, solicito a la Secretaria de la Comisión someta a aprobación en votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión del día 28 de septiembre de 2016. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión del 28 de septiembre, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es referente al dictamen sobre la Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen de referencia fue distribuido en tiempo y forma, solicito a la Secretaria nos informe sobre su contenido.

LA C. SECRETARIA.- Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen nos informa lo siguiente.

1.- Las reformas planteadas en la iniciativa que nos ocupa consisten básicamente en cambiar la denominación de la Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal por Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, sustituir el término Distrito Federal por Ciudad de México, cambiar el término delegaciones por alcaldías y la denominación Asamblea Legislativa por Congreso de la Ciudad de México, todo ello con el compromiso de armonizar el contenido de la referida ley a lo establecido en el decreto de la reforma constitucional en materia política de la Ciudad de México y la propia Constitución de esta ciudad.

2.- En mérito de lo expuesto, esta Comisión dictaminadora considera procedente aprobar la iniciativa en análisis.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Dicho lo anterior, se pregunta si hay alguien que desee hacer uso de la palabra.

Diputado Alfonso Suárez del Real, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Sí, simple y llanamente de manera muy sucinta pues expresar el reconocimiento al trabajo del secretariado técnico y de la asesoría a efecto de llevar a cabo o a lo que pareciera una ser una reforma simple y sencilla de cambio de denominación. No solamente se quedaron en la parte correspondiente al cambio de la Entidad por Ciudad de México, cuidaron la parte también correspondiente al cargo del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, no del Distrito Federal, y algo que reconocemos enormemente porque facilita mucho el trabajo de la mesa de alcaldías, es que ya se definen en ese momento y a través de un Transitorio se dice que en la denominación de alcaldías estará vigente en el momento en que entren en vigor esta nueva forma de gobierno de primer contacto que tendrá la Ciudad a partir del año 18.

Lo interesante es de que este cambio debiese también motivar a una profunda y amplia difusión de estas dos leyes que vamos a reformar, que vamos a dictaminar porque la Ley de Fomento al Cine me parece que amerita que en este proceso de reconstrucción le demos mucho auge y mucha potencia para que no se pierda la capacidad de convocatoria que la Ciudad de México llegó a tener para la filmación de películas.

Primero fueron incomprendiones por parte de algunas delegaciones de cómo son los procedimientos, eso ya se resolvió de manera creo que atinada y asertivamente por la intervención de la propia Secretaría de Cultura, hoy tenemos un sismo que es el que tiene postrado a esta ciudad, vale la pena que le digamos a los cineastas que no todos los espacios quedaron colapsados, que todavía existen locaciones que pueden ser utilizadas a efecto de no perder esa fuente de ingresos que representa la Ciudad de México como una locación para la industria cinematográfica mundial.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Suárez del Real. Diputada Jany.

LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Gracias. Comparto lo que comenta el diputado Suárez del Real. Sin duda tendríamos que hacer un exhorto a estos cineastas para que puedan hacer uso de las instalaciones que están debidamente con seguridad para que las personas podamos asistir a este tipo de eventos.

Diputada enhorabuena y lo que está en lo dicho, lo tendremos que plasmar en documentos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Jany. Yo creo que es el mismo tema de trabajar de la mano para hacer un buen trabajo aquí en cultura que todavía nos hace falta mucho, porque cultura no es nada más la cultura de la pintura, cultura es muy importante en la Ciudad de México.

Los invito a que trabajemos sobre esa situación y yo sé que aquí tenemos diputados que aman la cultura y juntos podremos lograr muchas cosas.

Muchas gracias diputada.

Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría si es de aprobarse el dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta en votación nominal si es de aprobarse el dictamen en comento. Comenzamos de derecha a izquierda, favor de decir su nombre y el sentido de su voto.

La de la voz, Jany Robles, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaría. El siguiente punto a desahogar es el dictamen sobre la Ley de Fomento para la Cultura y el Libro del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen de referencia fue distribuido en tiempo y forma, solicito a la Secretaria nos informe su contenido.

LA C. SECRETARIA.- Compañeras y compañeros legisladores, el dictamen nos informa lo siguiente:

1.- Las reformas planteadas en la iniciativa que nos ocupa, consisten básicamente en cambiar la denominación de la misma Ley de Fomento para la Cultura y el Libro de la Ciudad de México, sustituir el término Distrito Federal por Ciudad de México; cambiar el término delegaciones por alcaldías, modificar la denominación Asamblea Legislativa por Congreso de la Ciudad de México y por último se cambia el término discapacitados por personas con discapacidad, con el fin de incorporar el uso de un lenguaje incluyente que fomente igualdad entre los ciudadanos. Todo ello con el propósito de armonizar el contenido de la referida ley a lo establecido en el decreto de la reforma constitucional en materia política de la Ciudad de México y la propia Constitución de esta Ciudad.

2.- En mérito de lo expuesto, esta Comisión dictaminadora considera procedente aprobar la iniciativa en análisis.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Dicho lo anterior, se pregunta si hay alguien que desee hacer uso de la palabra.

Diputado Alfonso Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- En el mismo sentido, mi grupo parlamentario expresa su reconocimiento al personal que ha hecho posible esta reforma en donde se destaca esa acuciosidad que nos lleva a transformar y adecuar la palabra correcta para referirnos a las personas con capacidades diversas o diferentes sobre la que prevalecía que en su momento era la que políticamente resultaba oportuna.

Comentar exactamente lo mismo, hoy somos testigos de una de las ferias del libro, debo de decirlo, más lúgubres, con poca gente a pesar de la importante oferta editorial y los precios accesibilísimos que está teniendo, la gente no está viniendo por el mismo precisamente, tiene miedo de llegar al centro, no sabe cómo. Es muy importante, de repente los testimonios históricos hay que saberlos utilizar en su momento preciso.

A mí me parece fundamental como elemento histórico el video que tiene un medio de comunicación impreso sobre la lamentabilísima caída de la Estatua de la Esperanza de la fachada de la Catedral metropolitana, así como la cruz de una de las torres, pero ese video reproducido cientos de miles de veces, genera la idea de que el Zócalo prácticamente se averió y que por lo tanto la feria no es muy segura.

Tendríamos que hacer en estos últimos días que quedan de la feria, a través de los medios de comunicación que nos acompañan, una gran campaña para decir “no, el Zócalo está bien y la feria tiene una oferta editorial extraordinaria y a precios muy muy accesibles”, qué decir de todas las actividades que acompañan a esta gran fiesta del libro en el Zócalo de la Ciudad, sobre todo los escritores chilenos invitados a tal fiesta que nos deleitan con su narrativa, con sus poemas, etcétera. Vale la pena que hagamos ese esfuerzo.

Recordar que dentro de lo dramático del sismo una lectura puede ser un buen bálsamo al alma dolida.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Suárez del Real. Yo creo que estoy de acuerdo con usted, hay que hacer difusión para que esos últimos días visitemos la Feria del Libro. Se lo agradezco mucho.

LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Diputada, yo quiero hacer un comentario.

Si me lo permites y si tú lo pudieras considerar, que lo que sucedió el 19 de septiembre está ocasionando la poca afluencia en este evento, en esta feria que es muy importante, sin embargo creo que ojalá pudiéramos organizarnos, tú como Presidenta de la Comisión, que para la próxima feria desde la Comisión pudiéramos organizar una gran campaña para hacer la invitación a la ciudad a que asistan a la Feria del Libro, porque a veces los que están aquí son los que están alrededor de esta misma zona, pero ojalá que dentro de nuestros módulos, o sea, que seamos un puente para llevar la información de lo que se vive y de lo que es la Feria del Libro.

Entonces ojalá que para la próxima nos pudiéramos organizar desde la Comisión y organizáramos esta campaña para ello.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Jany. Creo que sí nos vamos a llevar la tarea de ver cómo podemos hacer para la difusión, hacerla en los módulos.

Yo creo que ya hay que tener que hacer dípticos, trípticos, que sepan qué es lo que se está haciendo, porque realmente hay muchos ciudadanos que ahorita con la situación del temblor andamos nerviosos, que no queremos salir, que no tenemos trabajo y andamos de un temperamento yo creo que un poquito agresivo, tenemos razón, porque imagínense, a nosotros nos agarró aquí, también andamos con los nervios, pero yo creo

que sí es importante que ya pliquemos y toquemos las puertas para informar lo que se está haciendo aquí en la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, diputada Jany, claro que todos nos lo llevamos de tarea.

Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría si es de aprobarse el dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta en votación nominal si es de aprobarse el dictamen en comento. Comenzamos de derecha a izquierda, favor de decir su nombre y el sentido de su voto.

La de la voz, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día referente a los asuntos generales, por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, Presidenta.

Simple y llanamente informarles a las compañeras y compañeros que están aquí que el día de ayer tuvimos una reunión con el personal de sitios patrimoniales del Instituto Nacional de Antropología e Historia a efecto de poder ver de qué forma podemos ayudar al proceso de reconstrucción, restauración o restablecimiento de monumentos históricos en la Ciudad de México, que como ustedes saben son muchos los que quedaron afectados, algunos de ellos severamente dañados, otros ligeramente, pero que requieren atención inmediata por la importancia icónica que representan.

Fuimos muy, muy bien recibidos en esa reunión, se nos indicó que el Gobierno Federal se ha organizado de forma tal que la Ciudad de México se depositó en manos de uno de los grandes conocedores del patrimonio monumental de la ciudad, que es al mismo tiempo el Director General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, el arquitecto Raúl

Delgado, con quien estamos solicitando una reunión que en su momento haré de conocimiento para ver si nos podemos acompañar, a efecto también de generar la sinergia presupuestal.

Hablé ya con el Presidente de la Comisión de Cultura de San Lázaro, con el diputado Taboada, con la diputada Laura Esquivel, con la diputada Cristina Gaytán, con la senadora De la Peña, con el senador Bartlett, entre otros, con el senador Encinas, para que nos puedan apoyar para que se destine una cantidad del presupuesto para la ciudad, que ellos, los especialistas, nos indiquen cuál es el monto mínimo que tienen.

Asimismo les informamos, esto también lo informamos a quienes están aquí, que la declaratoria de patrimonio en riesgo que emitió la UNESCO tanto para Xochimilco como para el Centro Histórico, no se debe de considerar como un tache por parte de la UNESCO, sino como el apoyo que la UNESCO le está dando a la ciudad y a otras zonas arqueológicas para poder acceder a créditos o donaciones internacionales, porque una de las formas de generar el flujo de recursos es si se tiene una declaratoria de patrimonio en riesgo.

Por mi parte sería cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Agotados los asuntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, siendo las 11:35.

Muchas gracias por su atención.

